

Seguientemente, se continuó en el proximo domingo en el sitio expresado de los Chiriquinos, con el fin de contener el orden publico y recuadros los derechos de consumo que se abren en los dias que dure la fiesta; dando cuenta a esta Corporacion del resultado que ofrezca la recaudacion.

Con lo que se termino la sesion que firmaron los Q. Q. Presentes que salen, de que como Secretario Certifico. =
E. P.

Juan Cuervo

Juan Palacios

Jos. Ant. Lopez

Manuel Sanchez

Agustin Lopez

- Q. Q. Presentes.
- W. Presidente.
- W. 1.º Teniente
- W. 2.º "
- W. Abellan.
- W. Alfof. Mard.
- W. Juan Perez;
- W. Zap. Jimen.
- W. Lucio.

Sesion extraordinaria del dia 14 de agosto de 1874.

En la Villa de San Lorenzo a once de agosto de mil ochocientos setenta y cuatro, reunido el Ayuntamiento en sesion extraordinaria a que asistieron los Q. Q. Concejales anotados al margen, bajo la presidencia del W. Alcalde 1.º D. Julian Cuervo se declaro habiente aquella y leida el acta de la anterior que se aprova.

Se dio cuenta de un oficio del W. Alcalde 1.º de la Villa de la Union, referente a que se excluyan del Ayuntamiento de esta Villa los mozos Julian y Pedro Martin Perez por pertenecer al de aquella vecindad por ser emancipados y llevar m.

